Señor

MARCOS VINICIO ROBAYO QUEZADA PRESIDENTE TRANSPORTE DE CARRO

TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICENTE ROCAFUERTE TRANSPEVIRO S. A.

De mis consideraciones:

Con arreglo y para los fines previstos en el Art. 188 de la Ley de Compañías, por la presente comunico a usted que el dia de hoy, el señor WALTER ROBERTSON BARREIRO PATRICIO JOHNATAN Diez acciones ordinarias y nominativas de un délar de los Estados Unidos de América a cada uno de los cesionario, de las trescientas diez (310) acciones que poseo en el capital accionario de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICENTE ROCAFUERTE TRANSPEVIRO S. A.

Se servirá usted registrar las transferencias a que se refiere la presente comunicación en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Tanto el cedente señor WALTER ROBERTSON PEÑARANDA DELGADO, con C. C. No. 090663955-4, como cesionario, SAYAY BARREIRO PATRICIO JOHNATAN con C.C. No. 092509855-0 de nacionalidad ecuatoriano.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

WALTER R. PENARANDA DELGADO CEDENTE

DELIA VERA PENAFIEL DE PENARANDA CONYUGE

CESIONARIO.

PATRICIO SAYAY BARREIRO

C.I. 092509855-0 CESIONARIO



















